



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

TRAMITADO
15 NOV 2023

DESÍGNENSE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL CIP CRC SAN JOAQUÍN, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME, E INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE SUJETOS PASIVOS DE COMISIÓN EVALUADORA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 7, DE LA LEY N°20.730.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 881

SANTIAGO, 15 NOV 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° Nos 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica; en el Decreto Supremo N° 356, de 1980, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Reglamento del Servicio Nacional de Menores; en la Ley N° 21.516, de Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Resolución Exenta RA N°263/2288/2023 de 25 de julio de 2023, Resolución Exenta N° 263/3122/2023 del 04 de octubre de 2023, y la Resolución Exenta N° 0032/B, de 2007 y sus modificaciones, todas de SENAME; Resolución Exenta N° 872 de 14 de noviembre de 2023, de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME; en la Resolución N° 7 de 2019, y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2° Que, mediante Resolución Exenta N° 872, de 14 de noviembre de 2023, se dispone el llamado a licitación pública y aprueba las bases administrativas y anexos para la contratación del servicio de catering para la actividad de la Unidad de Calidad de Vida Laboral para funcionarios del CIP CRC San Joaquín, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana.
- 3° Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", se debe designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora por parte del Jefe/a superior del servicio o quien tenga delegada la facultad para ello.
- 4° Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "*Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)*".
- 5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo los ID N°: **1814-14-L123**

RESUELVO:

1° **DESÍGNESE** los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la contratación del servicio de catering para la actividad de la Unidad de Calidad de Vida Laboral para funcionarios del CIP CRC San Joaquín, centro dependiente de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME, que se indican a continuación:

Titulares.

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Mariela Patricia Aguilera Araya		Encargada de Comunicaciones	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Luis Alejandro Arratia Rojas		Encargado de Bodega	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Alejandra de Las Mercedes Lastra Bravo		Auxiliar de Lavandería	CIP CRC SAN JOAQUÍN

Suplentes.

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO	UNIDAD DE DESEMPEÑO
Mirtha Angélica Aguirre Herrera		Apoyo Administrativo	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Erwin Luis Ramírez Cid		Coordinador de Casa	CIP CRC SAN JOAQUÍN
Marcial Salvador Molina Macaya		Auxiliar de Lavandería	CIP CRC SAN JOAQUÍN

2° **INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE**, en plataforma de la ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, los integrantes de la comisiones evaluadoras de los procesos de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



Fernanda Soledad Alvarado Muñoz
FERNANDA SOLEDAD ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

[Signature]
CPO/ANR/MGL
Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- CIP San Joaquín.
- Oficina de Partes